ENERO - FEBRERO 2020 | BIMESTRE 6

TEJEDORAS DE UN

MORELOS VIOLETA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS, ORGANISMO AUTÓNOMO CONSTITUCIONAL

IMM INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS ORGANISMO AUTÓNOMO CONSTITUCIONAL

Organismo Público Autónomo

Se aprobó la "LEY DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS".

Agenda 2030: Objetivos para el Desarrollo Sostenible

En 90 países, las mujeres dedican casi tres veces más horas a trabajos no remunerados que los hombres.

Fortalecer grupos de mujeres en situación de vulnerabilidad: IMM y CDHM

Fortalecer y mejorar la Agenda de derechos humanos de las mujeres y en específico de las mujeres transexuales

CONSEJO EDITORIAL

Arq. Flor Dessiré León Hernández
Presidenta del Instituto de la Mujer para el estado de Morelos Organismo Autónomo Constitucional.

Jessica Ivette Rivera Hamed
Coordinadora Editorial.

Oscar Giovanni Castillejo Samano
Diseño.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL. AÑO 1, NÚMERO 6, 2020

Calle Abasolo, Esquina Av. Morelos, Col. Centro, número #6 antes 100, Tercer Piso. Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000

Tel. 777 1730066
Facebook: Instituto de la mujer para el estado de Morelos
Twitter: @IMMORELOS
Instagram: @Immorelos
www.imm.org.mx

EDITORIAL

Comenzamos el 2020 con nuestra sexta edición de Tejedoras de un Morelos Violeta y con ella el interés de tejer junto con la sociedad civil, el movimiento feminista y amplio de mujeres, la Academia y los Poderes del Estado, la Agenda para el logro de la Igualdad Sustantiva, Agenda que representa la hoja de ruta para avanzar en la progresividad de los derechos de las mujeres. Por ello, en esta edición resaltamos el trabajo del Órgano Autónomo Constitucional desde el marco de su ley (aprobada y publicada) y teniendo presente el 25 aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing , China donde se logró aterrizar la Plataforma de Acción de las Mujeres. En el ánimo de conservar el espíritu progresista de Beijing, el Instituto de la Mujer retoma temas pendientes y busca reconocer las agendas rezagadas en el reconocimiento de la gran diversidad de las mujeres.

Hoy hablar de las niñas, de las mujeres lesbianas, de las mujeres transexuales es impostergable, mas allá de nuestras creencias, fobias, y demás limitaciones que nos impiden avanzar en el reconocimiento de las distintas expresiones de la discriminación, desigualdad y violencias, debemos afianzarnos en nuestra Constitución, posicionarnos en el Estado Laico y responderles a las mujeres que por años no hemos querido ver, ni mencionar, ni atender.

Las niñas viven situaciones de violencia sexual que deben ser penalizadas y atendidas, ningún derecho laboral puede estar por encima del interés superior de las infancias, por ello destacamos en esta edición el trabajo que se está impulsando con Gobierno del Estado para dar respuesta a la demanda de niñas por una infancia libre de violencias; pudimos durante el mes de enero conocer de cerca del trabajo de Brenda Sandoval y con ello dar paso a la visibilización de las problemáticas de las mujeres lesbianas, impulsamos un diálogo con la CEDH para cerrar filas por los derechos de las mujeres. En enero dimos el mejor comienzo a un año que para el Instituto de la Mujer representa la mayoría de edad al cumplir 18 años como Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres (MAM) al ser testigas del presupuesto histórico aprobado por el Congreso Paritario.

El presupuesto del Instituto pasó de 16 millones a un poco más de 21 millones, el incremento de cinco millones obedece a la corresponsabilidad del Estado con la política de prevención y atención que Morelos tuvo que haber dado desde el 2006, año desde el que recibimos de la federación el recurso a través del PAIMEF para las acciones y políticas públicas de atención y prevención de las violencias.

Además de celebrar que este OAC cuenta con su ley, febrero dio paso a otro momento institucional de gran importancia al publicarse en el periódico oficial Tierra y Libertad el Modelo de Atencion Único (MAU), esfuerzo sostenido del SEPASE. Esta acción permite dar un salto fundamental en el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, paso que se logroó dar con el compromiso de la Secretaría de Gobierno y demás dependencias que conforman este Sistema.

Nos sentimos honradas de la confianza otorgada a nuestro trabajo, durante estos meses atendimos invitaciones de la CEDH para propiciar acciones conjuntas; el Centro Regional de Investigaciones de la UNAM (CRIM) nos invitó a la presentación y diálogo interinsticional de una investigación que permite identificar el estado de las políticas públicas para la atención de la violencia, dimos paso al compromiso de generar un convenio para aprovechar todo avance académico de esta institución con nuestra entidad. El municipio de Emiliano Zapata nos permitió atestiguar su disposición para fortalecer sus trabajos de atención y prevención de las violencias a través de la Patrulla Rosa; con la Asociación Civil CIDHAL participamos como anfitrionas de la primera de varias mesas de trabajo con otras entidades en torno a los derechos políticos de las mujeres desde los Observatorios Institucionales; con el Sol de Cuernavaca y Cuautla comenzamos un trabajo cercano como integrantes de su Consejo Editorial.

Rumbo al histórico 8 de Marzo, dimos un posicionamiento político sobre el Paro Nacional de Mujeres, asumiendo la responsabilidad como Institucionaes, de dar una urgente respuesta a las demandas de las mujeres en todo el país.

Concluimos los meses de enero y febrero con el anuncio colectivo de activistas, defesoras, OSC e instituciones, de las acciones a realizarse en el marco de todo un mes de conmemoraciones del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.

Como una extensión de esta labor de comunicación, informamos de los trabajos de la señal digital del IMM, Igualdad es la señal, esfuerzo del área de comunicación que en estos meses tuvo en cabina a mujeres de sociedad civil, academia y función pública para dialogar sobre el caminar de las mujeres para el acceso a la Igualdad y a una vida libre de violencias.

Gracias a todas las que hacen posible cada esfuerzo y acción del Instituto. Por la Vida y libertad de las Mujeres.

Flor Dessiré León Hernández
Presidenta del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos

Organismo Público Autónomo

El pasado 17 de enero fue publicada en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” la Ley que consolida al Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM) como un Organismo Público Autónomo Constitucional. El IMM se convierte formalmente en el organismo rector de la política de Igualdad y Vida Libre de Violencia en el estado de Morelos, único en su tipo en México y América Latina que obedece a las recomendaciones de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Los órganos constitucionales autónomos en el sistema jurídico mexicano tienen encomendadas tareas primordiales del Estado con el objetivo de obtener mayor especialización, control y transparencia para atender eficazmente las demandas sociales; sin que con ello se altere o destruya la tradicional división de poderes.

Algunas de las atribuciones y obligaciones que la Ley mandata al Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos son: Operar como Órgano de consulta, asesoría, capacitación y formación de las Dependencias y Entidades de los Entes Públicos y de los sectores social y privado, para el fortalecimiento de mecanismos en materia de género, Igualdad real o sustantiva y vida libre de violencias, coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Instituto Nacional de las Mujeres, el seguimiento, promoción, análisis y difusión de las Políticas Públicas con perspectiva de género, programas, proyectos, acciones y mecanismos destinadas a asegurar: la Igualdad real o sustantiva entre mujeres y hombres, la no discriminación hacia las mujeres y la cultura de la no violencia; la cultura de la denuncia por violaciones a los derechos de las niñas, adolescentes y adultas, así como el acceso y materialización y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, emanadas de los Órganos del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencia, entre otras.

La autonomía del IMM además de favorecer a la ciudadanía, fortalece a diferentes instituciones gubernamentales, pues el IMM podrá ofrecer asesorías a diferentes dependencias en materia de prevención, atención, sanción y erradicación la violencia contra las mujeres, así como mecanismos de evaluación.

Cabe señalar que el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos además es miembro integrante del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASE) y en Coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad Pública tiene la facultad de llevar a cabo patrullajes de control y vigilancia con el fin de monitorear zonas de violencia contra las mujeres.

El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, agradece el compromiso de los Poderes Ejecutivo y Legislativo para el logro de su autonomía.

Fortalecer grupos de mujeres en situación de vulnerabilidad: IMM y CDHM

El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM) a través de su presidenta Flor Dessiré León Hernández y la Secretaria Técnica del IMM, María Isabel Rodríguez Gómez, se reunieron el 17 de enero con Raúl Israel Hernández Cruz; Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM), con el objetivo de trazar trabajos conjuntos para el avance de los derechos de las mujeres y las niñas de Morelos.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos informó que trabaja en coordinación con el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística para poder generar protocolos que garanticen el respeto de los familiares de mujeres desaparecidas y de las víctimas.

CDHM e Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos acordaron fortalecer y mejorar la Agenda de derechos humanos de las mujeres y en específico de las mujeres transexuales por ser un sector de la población altamente marginado y vulnerable. Uno de los temas pendientes es la Ley de Identidad de Género en Morelos que permita a mujeres transexuales acceder a trámites de servicios como toda la población con su identidad.

Se acordó también que el cinco de marzo se realizará un Foro de Organismos Autónomos con sede en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, donde se plantea llevar a cabo una retroalimentación de todos los Organismos Autónomos Públicos, a efectos de dialogar cómo impacta en la función pública la autonomía de cada institución.

Por último, las laborales conjuntas de estos organismos autónomos reforzarán los trabajos para el cumplimiento de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género AVGM en 8 municipios del estado, para ello se invitó a la CDHM a sumarse a las acciones de corresponsabilidad, dando seguimiento al cumplimiento de las acciones por parte de los municipios con declaratoria.

Impulsar y atender necesidades olvidadas de las mujeres

Con el interés de impulsar una agenda hacia el logro de la igualdad sustantiva que recupere las necesidades e intereses de las mujeres en su diversidad, se sostuvo una reunión con la activista y defensora de los derechos de las mujeres lesbianas, Brenda Sandoval Bahena quien durante el 2019 trabajó con el Clóset de Sor Juana en torno a una investigación que reconoció las necesidades de las mujeres lesbianas.

Brenda Sandoval compartió con el IMM la importancia de la LesBiAgenda y la guía de prácticas para la atención de las mujeres lesbianas.

La LesBiAgenda contiene temas relacionados a la igualdad y no discriminación, salud, educación, trabajo, vida libre de violencia, acceso a la justicia, defensa de los derechos humanos, acceso a la información, marcos normativos y jurídicos a favor de mujeres lesbianas.

En este sentido, se reconoció la importancia de generar acciones que aporten a la LesBiAgenda para avanzar en el logro de la Igualdad Sustantiva, reconociendo que las necesidades de mujeres lesbianas deben tener respuestas. Cabe señalar que apenas el año pasado ocurrió un feminicidio por lesbofobia en la entidad.

Como parte de los trabajos de coordinación, se acordó la capacitación y formación del personal del Instituto de la Mujer en los temas: ¿Qué es y cómo implementar la LesBiAgenda?, Guía práctica y ruta crítica para atención jurídica de mujeres lesbianas, y la especialización en la atenicón de mujeres lesbianas para evitar actos de discriminación o victimización.

Algunas de estas capacitaciones se darán en el marco del Seminario de formación en la política de igualdad y vida libre de violencia que imparten especialistas en diversas materias con el objetivo de profesionalizar al personal del IMM.

MEXICANAS SUFREN DESIGUALDAD EN MATERIA DE SALUD

Los estereotipos sociales, la dependencia económica y la violencia de género, llevan a que algunas mujeres no atiendan de forma oportuna sus problemas de salud, a ello se suma la falta de programas para tender algunas de las enfermedades más frecuentes en la población femenina mexicana.

Son considerandos como padecimientos masculinos, por lo que se incrementa el riesgo de muerte prematura por estas causas.

Suele discriminarse a las mujeres, hecho que influye en el retraso de su diagnóstico e inicio del tratamiento.

Se les etiqueta de exageradas y en tanto son menos escuchadas y no se indaga lo suficiente sobre sus malestares.

Las enfermedades del corazón y la diabetes son las principales causas de muerte.

No existen campañas de prevención, por lo que no se reconocen en riesgo de ser adquirirlas.

LO MEJOR QUE SE PUEDE HACER
ES PREVENIR

COME SALUDABLE

MANTEN UN PESO REGULAR

CUIDA TÚ ALIMENTACIÓN

HAZ EJERCICIO

NO FUMES

CONSULTA TÚ MÉDICO

Luz María Moreno Tetlacuilo, Coordinadora del Programa de Estudios de Género y Salud de la Faculta de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.

IMM INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS ORGANISMO AUTÓNOMO CONSTITUCIONAL

Fuente: **Mujer Ejecutiva | http://mujerejecutiva.com.mx/salud/mexicanas-sufren-desigualdad-en-materia-de-salud/**

Presupuesto 2020

Para la vida de las mujeres, adolescentes y las niñas esto representa la posibilidad de continuar con los servicios de atención y prevención que les permitan transitar hacia el empoderamiento. Por nuestra parte seguiremos trabajando para sembrar y cosechar acciones que permitan a las mujeres en Morelos una vida en paz y sin violencias.

El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos reconoce al Congreso Paritario que históricamente ha destinado en el presupuesto 2020 una ampliación de 5 millones de pesos a nuestro presupuesto. Con ello, podremos implementar acciones de **prevención y atención de las violencias contra las mujeres** los primeros meses del año que no contamos con los subsidios federales. Para la vida de las mujeres, adolescentes y las niñas esto representa la posibilidad de continuar con los servicios de atención y prevención que les permitan transitar hacia el empoderamiento. Por nuestra parte seguiremos trabajando para sembrar y cosechar acciones que permitan a las mujeres en Morelos una vida en paz y sin violencias.

IMM INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
ORGANISMO AUTÓNOMO CONSTITUCIONAL

Atención a violencia sexual en las escuelas

Con el objetivo de dar atención de calidad a los casos de violencia sexual que se han presentado en escuelas, el pasado 23 de enero se realizó la 5° Mesa de Trabajo del Consejo Temático: Violencia Sexual en Centros Escolares.

En la mesa de trabajo participaron el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CDHM), la Fiscalía General del Estado de Morelos, el Sistema DIF Morelos, el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM) y el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

En las mesas temáticas se trabajan tres tipos de casos:

1.- Violencia de alumno a alumno (Bullying, violencia sexual, conductas sexualizadas)

2.-Volencia de docente a alumnado (acoso sexual, pedir fotos íntimas, violencia sexual)

3.-Violencia de docente a docente (directivos acosan a profesores o al personal administrativo)

En las mesas temáticas se analiza el Marco Jurídico y protocolos existentes, para poder crear un protocolo interinstitucional que garantice una ruta crítica de actuación a seguir en casos de denuncias en las escuelas referentes al tema de violencia sexual.

El protocolo interinstitucional busca instruir que las diferentes dependencias gubernamentales trabajen a la par con otros sectores públicos para el beneficio de las víctimas; cabe destacar que cada instituto mostró su ruta crítica.

Derivado de estas mesas, el DIF y IEMEB están creando una vinculación más efectiva, para poder atender de manera eficiente los casos.

Lo anterior, con la finalidad de aportar nuevas vertientes para generar nuevos protocolos específicos para el tema de violencia sexual en los centros escolares, con la ayuda de las demás instituciones.

Morelos cuenta con Modelo de Atención Único (MAU) actualizado

Iniciando el mes de febrero, se dio a conocer por el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", el Modelo de Atención Único para Mujeres Víctimas de Violencia que proporciona los lineamientos y estrategias de articulación de los servicios integrales y especializados para garantizar una atención de calidad y calidez a las mujeres que se encuentran en situación de violencia.

Lo anterior, luego de que el pasado mes de mayo en la 34° Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SEPASE), presidida por el secretario de Gobierno, Pablo Ojeda fue aprobado bajo el ACUERDO PASE010/ORD34ª./09/05/2019.

Este modelo que fue construido en el 2010 por el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos; actualizado en el 2012 y en el 2016 en consecuencia de la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género, surgió la necesidad de plantear nuevos mecanismos de atención.

Por lo anterior, este año la Comisión de Atención se dio a la tarea de su reconstrucción, incluyendo los nuevos centros de justicia y la alineación nacional en los niveles de intervención.

El resultado se logra a través de la coordinación interinstitucional y la homologación de los procedimientos de actuación que se brindan a nivel estatal y municipal y que a su vez se encuentran alineados en los tres niveles de intervención.

Es decir, proporciona la metodología necesaria para que las instituciones que brindan atención en el estado de Morelos den una atención integral a las mujeres que viven en violencia, de manera coordinada, profesional, confidencial, con atención especializada, con un enfoque de perspectiva de género y derechos humanos.

De tal manera que puedan garantizar la visibilización de las desigualdades de género que viven las mujeres cotidianamente y puedan tener el acceso a la justicia, disminuyendo el impacto de la violencia.

Los integrantes que participaron fueron la Secretaría de Salud, el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, la Secretaría de Hacienda, el Sistema DIF, la Fiscalía General del Estado, el Tribunal Superior de Justicia, el Instituto para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos y la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos realizó un proceso de sensibilización en todas las dependencias de Gobierno durante el mes de noviembre, con el objetivo de dar a conocer el Modelo.

Cabe destacar que todas las instituciones aun cuando no estén especializadas en brindar atención, pueden dar atención primaria, que consta en detectar-orientar y canalizar, la tercia, indispensable para que una mujer pueda tener el acceso y procuración de justicia a las instituciones especializadas en la atención de la violencia de género contra las mujeres.

El Modelo de Atención Único para Mujeres Víctimas de Violencia, es de vital trascendencia, pues solo de esta manera podemos asegurar que cualquier mujer que requiera de ayuda, sea canalizada a las instituciones especializadas de atención.

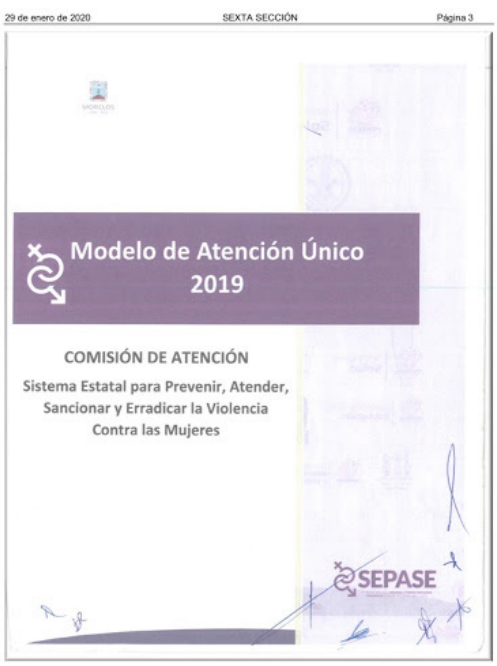
29 de enero de 2020 SEXTA SECCIÓN Página 3

Modelo de Atención Único
2019

COMISIÓN DE ATENCIÓN

Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres

SEPASE

Articulación de los Observatorios Institucionales y de Defensoras para Incidir en la visibilización y defensa de casos de violencia política por razón de género

Atendiendo a la invitación de Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A.C., el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos participó en la primera de cuatro mesas de diálogo sobre los mecanismos para la Defensoría sobre violencia Política de Género en el marco del Proyecto "Articulación de los Observatorios Institucionales y de Defensoras para Incidir en la Visibilización y Defensa de casos de Violencia Política por razón de género" con la participación de Fátima Santiago del Departamento de fomento de los DDHH y Edna Liliana Sánchez Cortés, Subdirectora de Prevención de la Violencia de Género, ambas de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña (SMO).

Las principales reflexiones de la mesa giraron en torno a los casos de violencia política que se han vivido en Morelos y Oaxaca, así como la necesidad de fortalecer y actualizar los protocolos de actuación para que las Instituciones respondan de manera inmediata y eficiente a mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad por su participación política.

Organismos Autónomos Constitucionales, retos y alcances

Con el objetivo de impulsar un diálogo colectivo e interinstitucional en relación en relación a las tareas, alcances y retos de los Organismos Autónomos Constitucionales, el miércoles 5 de febrero se llevó a cabo un conversatorio con la participación del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), El Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ), El Tribunal Estatal Electoral, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), la Comisión de Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM).

En su intervención, el Mtro. Luis Espíndola Morales, Consejero del Instituto Estatal Electoral de Querétaro, habló de las atribuciones y características de los Organismos Autónomos Constitucionales, entre las que destacó que son organismos que no están supeditados a ninguno de los 3 poderes del Estado, que son de carácter técnico, no político, pro activos, que deben de ser neutrales pues tienen un papel de arbitraje, coadyuvancia y coordinación interinstitucional y que deben de ser parte del sistema de frenos y contrapesos para el equilibrio del poder. “Mientras más organismos autónomos constitucionales haya en el Estado, más democratizado estará” destacó.

Por su parte, la Mtra. Mireya Arteaga Dirzo del IMIPE inició con la reflexión acerca del cumplimiento de las funciones de los Organismos Autónomos y las personas que las integran “Las instituciones no somos las paredes y el mobiliario, somos los seres humanos que les damos vida” señaló al mismo tiempo de manifestar la necesidad de impulsar políticas públicas acordes a la realidad social del Estado y de rendición de cuentas con medición de eficacia y resultados.

El titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos el Lic. Raúl Israel Hernández Cruz habló de la importancia de la defensa constitucional de los Organismos Autónomos, "¿Y a nosotros quien nos defiende?, aseveró mientras expuso el grado de vulnerabilidad de los Organismos Autónomos cuando su presupuesto es deficiente y enlistó los mecanismos jurisdiccionales existentes para defender la autonomía.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos es uno de los Organismos más antiguos del país. De 1953 a 1967 fue parte de la estructura del Ejecutivo, en 1967 se convirtió en Organismo Descentralizado y es hasta 2008 que por Ley es un Organismo Autónomo Constitucional. De las 36 Universidades Públicas del país, sólo 3 contienen expresamente en sus leyes la autonomía, la UAEM, la Universidad de Guanajuato y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Todo esto lo compartió el Dr. José Carlos Aguirre Salgado, Director de Normatividad Institucional de la UAEM, al mismo tiempo que habló de la importancia de que los Ayuntamientos cumplan la obligación constitucional de otorgar el presupuesto PROUAEM, pues no son ni 10 municipios los que cumplen con este mandato.

Para concluir el Foro, la Presidenta del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, informó que el IMM es el único Mecanismo Para el Adelanto de las Mujeres en México y Latinoamérica que se convierte en Autónomo. Como Organismo rector de la política de Igualdad y Vida Libre de Violencia en el Estado, habló de la importancia de lograr presupuestos que permitan que las acciones de prevención y atención no se interrumpan por periodos donde no hay presupuesto federal. En este sentido informó que gracias al ejercicio de transparencia del PAIMEF 2018 a través de un portal web y que fue reconocido por el INAI, este 2020 por primera vez en la historia se logra que el Congreso asigne 5 millones exclusivos para la corresponsabilidad y continuidad de los servicios de atención y prevención de las violencias.

Agenda 2030: Objetivos para el Desarrollo Sostenible

El pasado 7 de febrero, el equipo del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos por invitación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM) asistió junto con el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) a la sede en CDMX de la Organización de las Nacionales Unidas con el objetivo de fortalecer su formación en materia de Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

Las metas son internacionales, pero cada gobierno fijará sus propias metas nacionales y decidirá también la forma en la que se incorporarán los 17 objetivos mediante procesos de planificación y estrategias nacionales, considerando las circunstancias de cada país.

Para seguir la implementación de los ODS, la ONU dio a conocer a las dependencias cifras oficiales para poder esclarecer los puntos que se deben reforzar como, por ejemplo:

En 90 países, las mujeres dedican casi tres veces más horas a trabajos no remunerados que los hombres.

6 de cada 10 mujeres de 15 años han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida.

Uno de los objetivos consiste en lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas de los países firmantes de la resolución 70/1 de la ONU.

Presentación del estudio “Violencia contra las mujeres y seguridad ciudadana en México”

El pasado 11 de febrero, se llevó acabo un Diálogo Interinstitucional y Presentación del estudio “Violencia contra las mujeres y seguridad ciudadana en México” impulsada por Roberto Castro e Irene Casique del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Salud, la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación de Víctimas y el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM) son algunas de las instituciones que participaron en esta presentación con el fin de analizar y evaluar las políticas públicas para una vida libre de violencias para de las mujeres.

La exposición a cargo del Dr. Roberto Castro exploró temas como homicidio y feminicidio, escala de la violencia por municipio y relación entre datos con delincuencia organizada.

Entre los hallazgos expuestos destaca el hecho de que los feminicidios se registran mayormente en zonas urbanas y los homicidios de mujeres en zonas rurales.

Como resultado del encuentro, se planteó fortalecer los lazos de diálogo entre la academia, la sociedad civil y las instituciones públicas, con el fin de construir políticas públicas eficientes para la prevención y la erradicación de las violencias hacia las mujeres.

Integra IMM Consejo Editorial de El Sol de Cuernavaca

La titular del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos Flor Dessire León Hernández participó en la instalación del Consejo Editorial de El Sol de Cuernavaca y El Sol de Cuautla, integrado por Instituciones y organizaciones de la sociedad civil para contribuir al desarrollo de los contenidos de este medio en el marco de una cultura de paz y con perspectiva de género.

La instalación del Consejo fue encabezada por la Directora Editorial Nacional de la Organización Editorial Mexicana (OEM), Martha Ramos, acompañada del Coordinador Nacional Editorial, Iván Gómez y el director de ambos medios morelenses, Daniel Martínez Castellanos.

Durante la presentación, Martha Ramos hizo énfasis en el trabajo que se realiza desde la OEM para impulsar acciones y compromisos que ayudan a mejorar la práctica periodística y aportar en la reconstrucción del tejido social.

Por su parte, Daniel Martínez Castellanos informó que el pasado 13 de enero dieron por concluida la sección de "Nota Roja" en su publicación impresa y en la digital como un compromiso con el periodismo de paz, "Buscamos un periodismo que no alimente conflictos, sino exponga todas las voces y busque, junto con la comunidad, la construcción de una comunidad donde la paz sea concebida con un medio y no como el fin inalcanzable que plantean otras visiones de la práctica informativa" aseveró.

Flor Dessiré celebró que en el contexto actual de violencia feminicida se tome esta decisión sobre la cobertura de hechos, al mismo tiempo de ratificar su compromiso para trabajar de forma cercana con El Sol de Cuernavaca y El Sol de Cuautla y pueda consolidarse la creación del Observatorio de Medios, recomendación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Morelos y cuya conformación está pendiente.

IMM INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS

ORGANISMO AUTÓNOMO CONSTITUCIONAL

Abasolo, esquina avenida Morelos, No. 6,
Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000

Instituto de la Mujer para esl Estado de Morelos

@IMMorelos

Instituto de la Mujer para esl Estado de Morelos

@IMMorelos

777 173 0066

www.immorelos.org.mx/

Emiliano Zapata presenta Unidad de Seguridad Pública para atención a Mujeres ven situación de violencia

La presidenta del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM) Flor Dessiré León Hernández, acompañó el pasdo 14 de febrero al Presidente Municipal del Gobierno de Emiliano Zapata José Fernando Aguilar Palma, a la presentación y entrega de la Unidad de Seguridad Pública para atención a Mujeres en situación de violencia.

El Edil señaló la importancia de esta acción para las mujeres del municipio, “se debe realizar un esfuerzo conjunto entre gobierno y ciudadanía, quienes deben acudir a la denuncia ante los casos de violencia” señaló al mismo tiempo que hizo énfasis en la coordinación que se ha dado entre su Gobierno y la Instancia de la Mujer del municipio.

Para el Instituto de la Mujer esta acción es una muestra de corresponsabilidad del Ayuntamiento de Emiliano Zapata en la política de prevención y atención de las violencias, una acción que demás municipios deben replicar para contar con servicios especializados de atención.

Lograr una vida libre de violencia, es un trabajo que ha de darse continuamente, por ello, el Instituto de la Mujer, celebra que municipios como Temixco con la continuidad del Centro de Atención Externa, y Emiliano Zapata, con la Patrulla Rosa, estén encaminando sus esfuerzos en etiquetar los recursos necesarios para la política de atención y prevención en un Estado con Alerta de Violencia de Género.

¡Las Mujeres paramos, las Instituciones responden!

Este país con emergencia nacional, despierta ante la acción política de las mujeres que este próximo 9 de marzo por voluntad propia, se ausentarán para hacer escuchar sus voces; ser reconocidas y visibilizadas.

Nuestra tarea como Estado, es reconocer su aporte y el de todo un movimiento feminista, que a lo largo de la historia ha logrado avances primordiales para la igualdad entre mujeres y hombres.

Debemos de pasar del "no tener represalias o no descontar el día", a responderles a las mujeres, nombrando las desigualdades y visibilizando las omisiones que se han cometido en agravio de sus vidas; nuestras vidas, y como un paso del discurso a la práctica a reconocer:

¿Cuánto representan ellas en la fuerza laboral, Cuáles son sus cargos, Cuál es su posición de poder en la toma de decisiones?, ¿Cuál es su pago con relación al de los hombres?, ¿Qué hacemos frente al acoso y discriminación que viven en sus espacios académicos y de trabajo?, ¿Cómo fortalecemos con presupuestos los espacios municipales para impulso de políticas públicas de igualdad y vida libre de violencia?

El instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM) reconoce que el llamado “Paro Nacional de Mujeres”, es una iniciativa legitima de la sociedad civil, digna de vivirse y asumirse sin pedir permisos.

Beijing +25

Este 9 de marzo la ausencia de las mujeres, es un acto político para reconocer a las más de 10 mujeres que son arrebatadas de sus vidas cada día y su ausencia parece que nadie puede o quiere reconocer, basta de ser un Estado omiso, tardío y cómplice. Hoy las mujeres están demostrando que mueven al mundo. Llegó el momento de subirnos a la ola y responder por sus vidas.

Este año se cumplen 25 años de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer en Beijing que resultó en una Plataforma con 12 esferas de acción por la vida de las mujeres y las niñas en el mundo.

A 26 años de la Convención Belén do Pará, este mecanismo para el adelanto de las mujeres en Morelos, Organismo Autónomo Constitucional, asume plenamente el llamado de las Mujeres a responderles con trabajo, políticas públicas e incidencia legislativa.

Se anuncia Jornada “Tejiendo juntas por la Igualdad y la vida libre de violencias contra las mujeres”

Rumbo a la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, el 27 de febrero, el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM) en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, activistas feministas y la Directora de Diversidad Sexual del Gobierno del Estado de Morelos, anunció la agenda de acciones a realizarse durante todo el mes de marzo.

Manifestaron que es necesario recordar año con año la lucha de las mujeres trabajadoras en el mundo y en especial a las 123 mujeres que murieron calcinadas en una fábrica de Nueva York, que dio origen a poner en la agenda política de los movimientos sociales de todo el mundo, la desigualdad de condiciones laborales y sociales que vivían las mujeres y el 8 de marzo como día para evocarlo y recapitularlo.

“Si bien el movimiento feminista ha logrado avances fundamentales en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, aún tenemos una agenda pendiente para incidir en el cambio de paradigmas que logre desmontar la cultura patriarcal que día con día nos arrebata 10 mujeres en México” señalaron al mismo tiempo de enfatizar que lograr el cambio cultural no es tarea fácil, que es neceario unir voces y acciones para tejer desde todos los espacios una agenda colectiva rumbo a la conmemoración del este 8 de marzo.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, La Tallera Siqueiros, La Casona Spencer, El Congreso del Estado de Morelos, el Jardín Borda, el Centro Histórico de la Ciudad de Cuautla, La Maga Café, La Plaza de Armas de Cuernavaca, el Foro Teatral La Comedia, el Museo de Arte Indígena Contemporáneo, la Biblioteca de la UAEM, El Paraíso Café, las Juntas Distritales del INE Cuautla y Jojutla, son algunas de las sedes donde se realizarán las diversas actividades para visibilizar y reconocer los avances y pendientes para el logro de la Igualdad Sustantiva y la vida libre de violencias para las mujeres en la entidad.

Servicios gratuitos
de atención psicológica y jurídica

Centros de Atención Externa

CAE CUERNAVACA

Abasolo, esquina Avenida Morelos,
No. 6, Col. Centro. **Tel. 777 173 0066**

¡ATENCIÓN! Sólo Cuernavaca
Horario estendido: Lunes a domingo
de 9:00 am a 6:00 pm

CAE TEMIXCO

Plan de Iguala, esquina Juan N.
Álvarez, s/n, Col. Rubén Jramillo,
en las oficinas del Centro de
Desarrollo Comunitario.
Tel. 777 268 1018
Horario: Lunes a viernes
de 9:00 am a 6:00 pm

CAE TETECALA

No Reelección, s/n, Col. Centro,
en la Biblioteca Municipal
"Benito Juárez"
Tel. 751 391 7471 y 777 266 4463
Horario: Lunes a viernes
de 9:00 am a 6:00 pm

¡La violencia no es normal!

IMM INSTITUTO DE LA MUJER
PARA EL ESTADO DE MORELOS
ORGANISMO AUTÓNOMO CONSTITUCIONAL

Espera el especial

no. 7 de

TEJEDORAS DE UN

MORELOS VIOLETA

8 DE MARZO

TEJIENDO POR LA IGUALDAD
Y LA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS